

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE

“SERVICIO DE CONTROL, VIGILANCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DESALADORAS OPERADAS POR ACUAMED”

(EXPEDIENTE SV/18/24)

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M.E, S.A." de 10 de mayo de 2024 en relación a la autorización de la licitación del contrato del **“SERVICIO DE CONTROL, VIGILANCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DESALADORAS OPERADAS POR ACUAMED”**, expediente **SV/18/24**, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión celebrada el 10 de mayo de 2024, ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del **SERVICIO DE CONTROL, VIGILANCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DESALADORAS OPERADAS POR ACUAMED**, expediente **SV/18/24**, así como el gasto inherente.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*